PLAN GENERAL DE EVACUACION
FACULTAD DE INGENIERÍA

CARACTERISTICAS GENERALES:

Las instrucciones de este Plan tienen por objetivo ordenar y organizar las operaciones de evacuación ante emergencias e instruir a todos los participantes, para mejorar su comportamiento en la eventualidad.

Es conveniente que el presente material sea releído y/o consultado periódicamente para garantizar su pleno conocimiento, en especial por los Líderes de Piso y el Jefe de la Emergencia.

Es esencial que, a consecuencia del conocimiento de la rutina de evacuación y de la ubicación de las vías de escape, estos procedimientos se realicen en calma, en completo orden y reduciendo al mínimo las condiciones de riesgo.

Toda consulta, duda o inquietud relativa a las disposiciones de este Plan de Evacuación deberá canalizarse hacia el Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo de la UNMDP.

Las comunicaciones para la evacuación se harán a través de **teléfonos fijos, celulares o a viva voz**, según las circunstancias.

ESTRATEGIA DE EVACUACION:

1. DIAGNOSTICO:

- Ante la detección visual de un incendio, derrumbe u otra situación de emergencia, se debe **llamar a Vigilancia** indicando con claridad y rapidez lugar y características de la emergencia: Ejemplo: "Hay fuego en el Aula 2, segundo piso al frente sobre Calle Rateriy". Al mismo tiempo se debe activar el pulsador de alarma más cercano

- **El personal de vigilancia** recibe la comunicación e inmediatamente se pone en contacto con el **Líder del piso afectado.**

- **El Líder de Piso** avisa al **Jefe de la Emergencia,** poniéndose así en funcionamiento la **Organización en la Emergencia.**

- **El Jefe de la Emergencia** se traslada y se posiciona en el **Centro de Operaciones (PB Mostrador de Vigilancia**) y dispone del personal de Seguridad que allí se encuentra y, eventualmente, del personal de Mantenimiento que pudiese encontrarse en el edificio.

  I: Recibe la información adicional a través del **Líder de Piso siniestrado** y ordena al **personal de Vigilancia** que dé aviso preventivo a Bomberos 911 (a confirmar en caso de que se requiera su presencia). En caso de recibir la notificación de alguna persona accidentada, ordenará además solicitar Ambulancia al **Area Protegida 410-1111.** Debe tenerse en cuenta que la Empresa "Vittal" solicitará el número de código del edificio correspondiente. Este código deberá estar expuesto permanentemente en lugar visible de la Oficina de Vigilancia.

II: El **Líder de Piso siniestrado** ordena a los integrantes del **Equipo de Apoyo** (ver Roles del Plan de Evacuación) que, en caso de que sea posible y necesario, corten el suministro eléctrico y de gas del sector afectado.

III: Si el **Líder de Piso siniestrado** estima que el fuego o la emergencia en general es controlable (incipiente) el **Equipo de Extinción (Personal capacitado en el uso de Matafuegos**

o Manejo de Emergencias), buscará y accionará los elementos necesarios para combatir el fuego o la eventualidad de que se trate. En tanto el **Jefe de la Emergencia** pondrá sobre aviso a los demás pisos, informando la situación para que se disponga el estado de alerta en todo el Edificio.

IV: El **Líder de de Piso siniestrado** informará al **Jefe de la Emergencia** si la situación fue controlada, por lo que éste último dará por concluida la situación de emergencia. Caso contrario **(Situación de Emergencia No Controlada)** dará al resto de los integrantes de la **Organización en la Emergencia** aviso de alistarse para el Procedimiento de Evacuación.

2. EVACUACIÓN:

VIAS DE ESCAPE:

El **Jefe de la Emergencia** indicará a los **Líderes de Piso** la utilización de la vía de Escape establecida para la evacuación, mediante teléfonos de escritorio, celulares o a viva voz.
Para el caso en que el siniestro inhabilite el acceso a alguna de las Escaleras, el **Jefe de la Emergencia** informará a los Líderes de Piso la vía de escape alternativa.
Se detendrán todos los **Ascensores y Montacargas en Planta Baja** quedando prohibido su uso.
Si todas las vías normales de escape se encontraran bloqueadas será el Cuerpo de Bomberos quien establezca e informe el uso de escaleras móviles u otros dispositivos.

ORDEN DE SALIDA:
(este item será modificado al observarse el funcionamiento en los simulacros)

El orden de evacuación será el siguiente:

1. PISO SINIESTRADO
2. PISOS SUPERIORES AL SINIESTRADO (caso Incendio por los gases que ascienden)
3. PISOS INFERIORES AL SINIESTRADO (en caso de posible propagación del piso superior)

Si hubiera más pisos el orden seguiría:
PISOS SUPERIORES
PISOS INFERIORES

En caso de no funcionar las líneas telefónicas:
Cada **Líder de Piso** dispondrá de una persona de su **Equipo de Evacuación** para que se ubiquen en el acceso de la caja de escalera, para facilitar las comunicaciones a viva voz. Una vez que el **Líder de Piso** haya verificado la salida de todo el personal de su piso, indicará al **Líder de Piso** del piso superior, el inicio de la evacuación del piso y así sucesivamente.

NOTA: El **Líder de Piso** siniestrado será el responsable de incorporar en su fila a las personas que encuentren circulando por la escalera utilizada, durante su trayectoria hacia la Salida, como así también a las personas que se encuentren en los pasillos y baños de su piso.

RECUERDE: El personal que se encuentre en tránsito dentro del Edificio como así también toda persona ajena a la Universidad deberá evacuar junto con el personal del piso en el que se encuentra. Teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales:

a) **Personal Propio:** Deberá dirigirse al **Punto de Reunión Externo,** para ser contabilizado.

b) Personal Externo: Se dirigirán al **Punto de Reunión Externo** y luego desconcentrarán.

3. PUNTO DE REUNION EXTERNO:

Manteniendo el orden establecido, cada piso evacuado se dirigirá hacia el **Punto de Reunión Externo.** Los Puntos de Reunión Externos serán la esquina de la calle Cuba y Avenida Juan B. Justo, o la Playa de Estacionamiento situada en Calle Rateriy y Solis. Los Líderes de Piso se dirigirán al Punto de Reunión más cercano, de acuerdo al sector del edificio al que pertenezcan.

Una vez producida la concentración en el Punto de Reunión, el **Líder de Piso** tomará lista de las personas de su piso e informará las novedades ("Evacuación total" o alguna persona faltante) al **Jefe de la Emergencia.**

4. FIN DE LA EMERGENCIA – RETORNO:

- Cuando se dé por concluida la situación de emergencia, el **Jefe de la Emergencia** en conjunto con personal **Especializado (Bomberos, Servicio de Seguridad e Higiene, Departamento de Mantenimiento, Departamento de Obras)** evaluarán la condición de accesibilidad al edificio siniestrado. De no existir inconvenientes ni riesgos, dará la orden de regresar a los puestos de trabajo de manera ordenada y gradual**.**

ROLES DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Jefe de Evacuación:
Es la máxima autoridad durante la emergencia y la que coordina las acciones a cumplir. Acciona la Alarma de Evacuación y pone en funcionamiento el Plan. **El Jefe de Evacuación o Jefe de la Emergencia será el empleado de vigilancia presente en el momento del siniestro.**

Ayudantes de Emergencia (Equipo de apoyo):
A criterio del Jefe de Evacuación colaboran con las tareas impartidas por él (Personal no docente).

A modo de ejemplo los ayudantes podrán: *Revisar baños, interrumpir el suministro eléctrico en forma total o parcial; interrumpir el suministro de gas en forma total o parcial; rescatar a personas atrapadas en los ascensores; detener todos los ascensores en Planta Baja quedando prohibido su uso; organizar los puestos de socorro; brindar apoyo en el transporte de heridos; informar modificaciones en las rutas de escape; retirar elementos que bloqueen la ruta de escape, etc.*

Líderes de Piso:
Tienen a su cargo la organización del Plan de Evacuación del piso correspondiente, de acuerdo a las actividades que se detallan a continuación.

ACTIVIDADES DEL LÍDER DE PISO:

El Líder de Piso debe tener siempre presente que la serenidad y firmeza de sus actos son componentes esenciales de la eficiencia del Plan.
Esto implica:

1. Evitar el pánico personal y la propagación del pánico en todos los involucrados.
2. Capacitar y generar compromiso en las personas a su cargo.
3. Organizar y agrupar al personal según capacidad y control emocional.
4. Ser firme y claro en sus directivas.
5. Supervisar que en todo momento la Evacuación se realice de manera ordenada, sin apresuramientos ni corridas.
6. Acatar y ejecutar la orden del Jefe de Evacuación.
7. Releer periódicamente este Instructivo y, eventualmente, elevar toda consulta relativa a la implementación de eventuales Evacuaciones de Emergencia al Servicio de Seguridad e Higiene de la UNMDP.

En el caso de **Evacuación** sus funciones serán:

- Encolumnar al personal y proceder en orden al descenso por la **escalera y vías de escape indicadas**.
- Una vez en Planta Baja abandonar el edificio por los lugares ordenados.
- Fuera del edificio conducir al personal al **lugar de reunión ordenado**.
- Realizar **control de presencia** con lista de personal, si la hubiera. En caso contrario recabar testimonios del personal presente en cada oficina, laboratorio o aula, hasta corroborar la evacuación completa de su piso.
- Informar al Jefe de Evacuación las **novedades resultantes del operativo** (Personas faltantes, lesionados, equipamiento dañado, etc.).
- Si así lo dispone el Jefe de Evacuación, ordenar la desconcentración y retiro del personal situado en el Punto de Reunión Externo (o el retorno a los lugares de trabajo, según sea el caso).

Personal docente:
Cada docente a cargo de dictado de clases será responsable de guiar a sus alumnos por la ruta preestablecida de salida hasta el **Punto de Reunión Externo**.
Seguirán las instrucciones del Lider de Piso.

Alumnos:
Deberán seguir las instrucciones de los docentes del aula o laboratorio correspondiente.

Personas en tránsito:
Son aquéllas personas que están de paso por el edificio y no son estudiantes, docentes ni empleados administrativos. **Deben permanecer en el lugar donde se encuentran hasta recibir directivas del Líder de Piso.**

CARACTERÍSTICAS PARTICULARES:

Dadas las peculiaridades físico-espaciales del Edificio de la Facultad de Ingeniería es recomendación de este Servicio que cada bloque o pabellón del edificio designe a sus Líderes de Piso en forma autónoma.
Esto significa que se designen y capaciten Líderes de Piso y Equipos de Apoyo diferentes para (a modo de ejemplo) los siguientes sectores:
a) Edificio Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica (Calle Solis).
b) Cuerpo Central (Máquinas Eléctricas, Biblioteca, Decanato, LANAIS).
c) Bloque Ingeniería Química (Esquina Rateriy con Av. Juan B. Justo).
d) Edificio INTEMA.

Mar del Plata, diciembre de 2012